

JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21112100 CONGRESO DEL ESTADO

La diferencia de \$10,226,379.88 que presenta el presupuesto pagado en relación al presupuesto devengado, se debe principalmente a pasivos pendientes de reflejarse en las etapas del ejercicio y pagado al mes de Diciembre del presente ejercicio, mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de \$5,704,869.43 corresponden principalmente a retenciones del Impuesto sobre Sueldos y Salarios del mes de diciembre y aportaciones al INFONAVIT del 6to.bimestre del 2024, 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$6,109.45 en materiales de oficina, útiles de bienes informáticos, alimentación para personas, así como, refacciones y accesorios de equipo de transporte, 3000 Servicios Generales por un monto de \$4,514,278.50 principalmente en erogaciones por laudos e impuestos sobre nóminas y otras contribuciones, así como, servicios básicos, arrendamiento de edificio y otros arrendamientos, impresiones oficiales, mantenimiento de vehículos y de maquinaria y equipo, viáticos, gastos de orden social, congresos y convenciones, 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por un monto de \$1,122.50 en subsidios por otras medidas económicas.

Al cierre del ejercicio 2024 el monto disponible presupuestario es de \$ 342,165.46 integrados por recursos **No etiquetados** .

CP. JOSE ISIDRO OVANDO PEREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA

LIC. MARIO ANTONIO GONZALEZ PUÓN
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

f